

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00
En id. id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....	7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



PRIMER ANIVERSARIO
 EL JOVEN

TOMAS CASCON HERNANDEZ

falleció en la ciudad de Béjar, el día 25 de Mayo de 1929

a los 16 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su Director espiritual; su desconsolado padre, don Marcelino; hermanos, José, Magdalena, Agustina, Marcelino, Francisco, Manuel y Antonio; tios, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos que tengan la caridad de encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del malogrado joven y se sirvan asistir a los funerales, que, en sufragio del mismo, se celebrarán el próximo lunes, día 26, a las 9 y 1/2 en la parroquia de S. Juan Bautista, quedando muy agradecidos por tales actos de piedad cristiana.

El Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. señores Arzobispos de Valladolid y Obispo de Plasencia, Salamanca y Coria, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DEL MOMENTO

PLANES Y PROYECTOS MUNICIPALES

En la reseña de la sesión del Ayuntamiento, que hoy publicamos, dos cuestiones merecen ser puestas de relieve y serenamente enjuiciadas.

El nombramiento de una comisión especial que se ocupe de la recepción de las obras de captación y conducción de aguas hasta la entrada en la ciudad, y del estudio, en todos sus aspectos, de las obras de distribución de estas aguas y del alcantarillado; y las causas que han motivado la intervención ciudadana del ex-alcalde don Mariano Zúñiga Sánchez.

El primer hecho, nos presenta una Corporación municipal llena de optimismo, ansiosa de realizar, sin pérdida de tiempo, las obras de saneamiento tan anheladas por todo el pueblo. Mas como no está enterada a fondo del problema, toma la prudente resolución de encomendar a una ponencia su estudio.

El segundo, nos muestra cómo unos Ayuntamientos anulan los acuerdos tomados por los anteriores. La segregación de obras hecha por el señor Castrillón, que reducía el presupuesto de las de abastecimiento

contratadas en 52.000 pesetas, debido a la revisión de precios de los materiales y jornales, y a la supresión de la vivienda para el guarda, ha sido anulada, en la práctica, en la segunda parte, habiéndose ya edificado la vivienda expresada.

La construcción de la casa para los maquinistas, es el mismo caso. Un Ayuntamiento acuerda levantar un piso sobre el edificio actual. Otro, levanta desde los cimientos uno nuevo.

No tratamos de inculpar, ni tampoco queremos defender la actuación de ninguno de los Ayuntamientos que tomaron estos acuerdos. No es nuestro propósito esto. Lo que sí queremos poner de relieve es el perjuicio que al pueblo se causa con estos cambios de criterio y con las dilaciones que la resolución de los problemas municipales sufren con el cambio frecuente del Ayuntamiento, mal endémico de nuestra ciudad.

Y este mal se agrava en los momentos presentes, y conste que no quisiéramos restar ilusiones con nuestra observación a los entusiastas bejaranos, que, libres de todo prejuicio político y anhelantes de servir a Béjar, han ido a trabajar desinteresadamente al Concejo. En los momentos presentes, el mal señalado se agrava porque el actual Ayuntamiento es de esperar que no tenga larga vida, ya

que ésta se encuentra vinculada, como la vida misma del actual Gobierno, a la celebración de las elecciones.

Por esta causa, y meditando serenamente en los hechos señalados, la comisión nombrada para el estudio del plan de ejecución de las obras de distribución de aguas potables y alcantarillado, no debiera de olvidar la ineludible necesidad de crear un organismo independiente del Ayuntamiento, salido del pueblo, de sus corporaciones apolíticas, a quien se encomendara la misión de continuar, hasta su completa realización, el plan de conjunto, que, después de un maduro estudio y con todos los asesoramientos que fuese preciso, el Ayuntamiento aprobase.

Los preceptos legales del Estatuto Municipal, dan medios suficientes para crear estos organismos, autónomos, en los artículos que regulan la municipalización de servicios.

No se nos oculta la dificultad que ofrece el trazar un plan completo que alcance hasta el régimen de compensaciones que deberá establecerse con los que tienen derechos adquiridos, las modificaciones de las Ordenanzas municipales, y otra multitud de problemas que han de plantearse a medida que las obras vayan realizándose. Pero esta misma dificultad, refuerza nuestro argumento y viene a urgen-

ciar la creación del organismo que propugnamos.

Organismo no inspector, sino consultivo, ejecutivo si se quiere, de un plan que conoció, y sobre el que asesoró, pero que fué aprobado por el Ayuntamiento pleno, que es el responsable. Este organismo, sería la máxima garantía para el pueblo de la rapidez en la ejecución de las tan deseadas obras de saneamiento, que se realizarían sin vacilantes titubeos, ni cambios de criterio, tan perniciosos y perjudiciales, y, sobre todo, quedaría liberada la solución de tan importantes problemas, de la nefasta influencia de la política, más aún si al nombrar las personas que habrían de formarle, se levantaba la mirada a lo alto, buscando solamente el bienestar público.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la comisión municipal Permanente el día 14 de mayo de 1930.

Empieza a las 12'10, preside el alcalde, don Francisco Gómez-Rodulfo, y asisten los señores Hernández, Maillo y Martín Ceñudo.

Comunicación, fecha 9 del actual, del señor gobernador civil, en la que traslada telegrama recibido del direc-

tor del Trabajo y Previsión, en el que le participa que por R. O., usando facultades artículo 55 Decreto Ley organización Corporativa Nacional, queda suspendida aplicación comercio Béjar cierre dominical acordado por Comité Paritario Interlocal, que carece facultades para derogar excepción concedida por R. O., solamente revisable según artículo 12 Reglamento 17 de diciembre de 1926.

Sobre esta cuestión, el señor Maíllo informa a S. E. que estando desempeñando, interinamente, la alcaldía cuando recibió este despacho, le hizo público para conocimiento del vecindario.

También el señor alcalde-presidente manifiesta, que enterado de este asunto, visitó al ilustrísimo señor director de Trabajo para hablarle sobre el particular, en virtud de la gestión que por el señor alcalde accidental, don Mariano Hernández, se había hecho cerca del gobernador civil, afirmando, que, aún cuando es un convencido del descanso dominical, tanto por sus convicciones religiosas, como por la higiene, orden social y cultura en que se inspira este precepto, sin embargo, por haber oído de labios de dicha autoridad que es contrario su ejercicio en la ley, por lo que afecta a nuestra ciudad, aunque lo lamenta, está en el deber de acatarlo.

El señor M. Ceñudo ruega a la presidencia vea el medio de poner en contacto a patronos y obreros a quienes directamente afecta el descanso dominical, para que efectúen un pacto; sin lesión para ninguna de ambas partes, ni para el vecindario, encaminado a conseguir lo que se pretende.

El señor alcalde, contesta que con gusto está a la disposición de dichos señores, pudiendo tener la seguridad de que si a él acuden, le será muy grato cooperar al logro de estos propósitos.

Acto continuo, el señor alcalde informa a la Corporación y ésta queda enterada, de que muy en breve será entregado al Ayuntamiento el proyecto de alcantarillado, del que es autor el arquitecto director de las obras de abastecimiento de aguas, don Miguel Angel Esteve Vera.

También expone, que, tanto para la recepción de las obras de abastecimiento de aguas del primer periodo, que están terminadas, cuanto para el estudio económico y de ejecución de estas obras, régimen de aforos de aguas, alcantarillado, etc., reforma de las Ordenanzas municipales afectadas por el desenvolvimiento de las referidas obras, es conveniente el nombramiento de una Comisión especial, que el Ayuntamiento acuerda designar, nombrando al efecto para formar parte de ella, al señor presidente de la comisión de Policía y Obras, en unión de los concejales don Tomás Hernández Agero y don José Galindo Zúñiga, la que podrá asesorarse, para el mejor acierto en su cometido, del personal técnico del Ayuntamiento que tenga por conveniente.

Después, se ocupa de la rotura del rodete de la turbina de la Central del Ayuntamiento, haciendo un examen de los informes emitidos sobre las causas de la misma, por el ingeniero inspector de la casa Siemens, perito electricista e industrial don Ernesto Izard, según los cuales, resulta que esta avería no se debe a ningún defecto de la construcción, sino al desconocimiento absoluto e impericia del operario encargado de hacer el desmontaje, por lo que se cree en el deber de hacer constar que de esta rotura no es responsable la casa Siemens, que suministró esta maquinaria.

Después de breve discusión, se acuerda que de dichos informes se haga un estudio en defensa de los intereses del Ayuntamiento, y se adop-

ten las medidas necesarias, para evitar que puedan reproducirse casos como el expresado.

A continuación, habla el señor alcalde de las gestiones que ha hecho en Madrid, en unión del concejal allí residente señor Díaz Aparicio y del primer teniente de alcalde y secretario del Ayuntamiento, que, para asuntos particulares, fueron a la Corte, por lo que no ha habido que hacer, por parte del Ayuntamiento, desembolso alguno.

Dice, que se ha gestionado, entre otras cosas, de las que dará cuenta con más amplitud al Ayuntamiento en un pleno que tiene el propósito de convocar: la concesión de una subvención para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, para dar ocupación a los obreros parados; estudio y ejecución de la variación del trazado de la carretera de Salamanca a Cáceres, para salvar dos pasos a nivel, peligrosísimos; establecimiento en Béjar de un centro completo de enseñanza textil de obreros y técnicos; destino a nuestra población de un batallón de Montaña; creación de una cárcel del partido, y de una escuela de párvulos, para el distrito de Santa María, y clasificación del Hospital civil.

El presidente de Policía, en su deseo de economizar gastos al Ayuntamiento, propone, que, las viviendas para los maquinistas de la Central, se construyan sobre el edificio recientemente ejecutado y que en una de las sesiones pasadas se acordó cubrir.

También propone, se coloque una barandilla sobre el muro divisorio de los depósitos de aguas, en evitación del peligro que actualmente ofrece.

Sobre estos dos asuntos, no recae acuerdo, que se adoptará después de que por los tenientes de alcalde se gire una visita a estos sitios.

Se autoriza al presidente de Policía para que destine dos jornaleros al servicio del Parque de la Corredera, según costumbre.

En vista de las manifestaciones hechas por el mismo presidente referente a la resistencia por parte de don Lesmes Carrón a hacer efectivo el importe de un árbol propiedad del Ayuntamiento, del que se apropió este vecino, se acuerda proceder en su contra con arreglo a derecho. También da cuenta de haber procedido a la venta del hierro viejo, del que ha obtenido un producto de 36'80 pesetas, por 40'89 arrobas, al precio de 0'90 pesetas.

El señor alcalde expone seguidamente que ya ha recibido: el estudio de la situación de la Hacienda municipal, el informe del señor subdelegado de Medicina del partido, referente al estado sanitario de la población, y reglamento aprobado por la Inspección Provincial de Sanidad, relativo al régimen interior del Hospital, teniendo el propósito de hacer un estudio completo de estas cuestiones, que someterá, después, a la deliberación de las respectivas comisiones a que los mismos afectan, para que por ellas se propongan las medidas conducentes, dentro de su respectivo ramo, a la mejor eficiencia y utilidad de dicho servicio.

Inmediatamente le fué concedida la palabra al vecino don Mariano Zúñiga Sánchez, quien, después de rogar al señor alcalde haga presente, en su nombre, su reconocimiento al concejal don Tomás Hernández Agero, por la defensa que hizo de su actuación municipal en el Ayuntamiento anterior, ejerciendo el cargo de alcalde-presidente, empieza manifestando, que, el objeto que aquí le trae, es el de aclarar algunos extremos, con relación a las aseveraciones hechas por el señor Martín Ceñudo en la sesión plenaria celebrada el día 22 de Abril

próximo pasado, respecto a que el dicente, desempeñando el cargo de alcalde, ha malgastado 17.000 pesetas en una obra que no tiene ninguna utilidad o provecho para el Ayuntamiento. Cree, que esta afirmación, es intencionada, por no referirse a un caso concreto, que él considera ser el de las obras realizadas en la Central eléctrica del Ayuntamiento, y, bajo este supuesto, afirma y está dispuesto a comprobar, tanto sobre el terreno, como en el papel, que el sitio elegido y en el que están emplazadas las obras proyectadas para las viviendas de los maquinistas, es el más útil y económico para el Ayuntamiento. Asegura, que, tanto interés como tenga por la administración municipal el señor Martín Ceñudo, lo tuvo él, sin que conceda que pueda superársele por nadie.

Se refiere, después, a las anomalías que en boca del señor Martín Ceñudo se han cometido, con ocasión de la ejecución de estas obras, añadiendo, que, ya que este señor no las aclara, él va a concretarlas, haciendo responsable de todo lo ocurrido al aparejador de obras al servicio del Ayuntamiento, que empezó construir el edificio sin resistencia, habiendo tenido que destruir un muro por mala construcción, amén de haberle encargado, con mucha anticipación, que hiciera un presupuesto para el desmonte de tierras, que no se logró hiciera, y otras cosas, que obligaron a la alcaldía a prescindir, en absoluto, de sus servicios, por no haber tenido la energía de proceder en contra de este funcionario, como se acordara, por su lenidad en el cumplimiento de sus deberes. Afirma, refiriéndose a las manifestaciones del señor Martín Ceñudo, que no puede verse esta clase de especies que tanto daño y molestias pueden causar,

Se ocupa, después, de las afirmaciones que en indicada sesión hizo también el señor Martín Ceñudo, respecto a que se habían ejecutado aumentos de obra en la de abastecimiento de aguas, por valor de más de 20.000 pesetas, sin sujeción a los requisitos y formalidades de subasta. Dice, sobre este particular, que dichos aumentos, que son motivados por lo que la práctica aconseja, consistieron, entre otros, en obras de suma y absoluta necesidad, tales como la elevación de los depósitos, la acometida de tres fuentes muy caudalosas, que no se incluían en el proyecto, reforma de la tubería del caño del Castañar, que se dejaba desabastecido, higiene de la fuente de Pagaloto, ampliación de las galerías filtrantes, construcción de otra no proyectada, y mejoramiento de los pozos de captación, que, como queda demostrado, se han ejecutado, no por capricho, como parece desprenderse de las manifestaciones del señor Martín Ceñudo, sino inspiradas, única y exclusivamente, en mejoras del servicio.

El señor presidente, contesta a don Mariano Zúñiga, diciendo, que, el pueblo en general, le agradece, en cuanto vale, su gestión, al frente del Ayuntamiento; que el acto que hoy realiza, acudiendo a exponer sus observaciones en este sitio, le honra grandemente.

El señor Martín Ceñudo, se congratula, también, de que el señor Zúñiga le haya imitado en su actuación ciudadana, viniendo a hablar ante el Ayuntamiento. Afirma, que sostiene todas las manifestaciones expuestas en la sesión aludida por el señor Zúñiga, el cual, asegura, sufrió una equivocación, al disponer, que, al frente de las obras de la Central, en concepto de director, estuviese un carpintero, en vez de un cantero, como más conocedor del asunto.

Expresa, que de los tres o cuatro

planos que de esta obra se hicieron por el aparejador de obras, dos del arquitecto, y, uno del contratista, por no gustarle ninguno al señor alcalde, se prescindiera de todos y se haya ejecutado la obra, a su capricho, sin responder a plan técnico alguno determinado, sistema, que, será muy práctico para el particular, pero que es altamente dañador y contrario a la ley, cuando se trata, como acontece en este caso, de bienes pertenecientes al Ayuntamiento.

Aludiendo a las obras de abastecimiento de aguas, afirma, que, la segregación de las mismas, aprobada, con relación al primitivo proyecto, ha venido la práctica a demostrarnos que no ha tenido ninguna utilidad para el Municipio, como la evidencia el hecho de que se hayan acordado aumentos de bastante cuantía, que, al paso que van, han de montar las cifras de economía en que se inspiró dicha segregación.

El señor Zúñiga, insiste en sus apreciaciones, agregando, que en la construcción del edificio que se pensaba destinar a vivienda de los maquinistas de la Central, no ha existido ningún error, y que el sitio en que está emplazado, es sanísimo, según puede comprobarse.

El señor Martín Ceñudo, discrepa de esta opinión, por estimar, que no existe trazado de habitaciones, ni éstas tienen la ventilación necesaria, no respondiendo la inversión de la suma de 17.000 pesetas, gastadas en esta obra, a las necesidades para que se ha creado.

El señor Zúñiga, manifiesta ser cierto que para la construcción de la obra de referencia se hicieron varios planos, habiendo optado el Ayuntamiento, en un régimen de economía, porque se ejecutase como se ha efectuado.

Luego de afirmarse por el señor Martín Ceñudo, que, entre los señores alcalde, arquitecto y contratista de las obras de abastecimiento de aguas, ha existido desavenencias, extremo que negó el señor Zúñiga, por éste se invitó al Ayuntamiento a que en su presencia fuesen examinadas las obras ejecutadas en la Central, a demostrar que lo han sido en buenas condiciones y no caprichosamente como se supone, invitación que fué agradecida por la presidencia, prometiéndole hacer uso de ella.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión a las 13 horas.

El Santo Cristo del Cementerio ha sido repuesto

El lunes, fué colocada la imagen de Jesús Crucificado, esculpida en piedra granítica por el aventajado artista don Eloy Hernández, en la columna que ha sido levantada en el cementerio de San Miguel, en el mismo sitio en que se alzaba el Santo Cristo que fué destruido, al tratar de trasladarle, hace algunos años.

La imagen, será bendecida por el señor párroco-arcipreste, don José María Santamera, en los primeros días del mes próximo.

Oportunamente, informaremos a nuestros lectores de este acto tan anhelado por los católicos bejaranos, así como por todos los que en aquel sagrado recinto tienen sepultado algún ser querido.

Recordatorios y devocionarios para Primera Comunión

Nuevo y extenso surtido

Librería Carlos Calvo

La velada de la Agrupación Musical Bejarana

Hermosa, culta, simpática y agradable, resultó la velada artístico-musical que la ya famosa Agrupación Musical Bejarana, dió el pasado lunes 19 de mayo, para conmemorar el primer aniversario de su fundación, en nuestro elegante y acogedor coliseo de la calle de Olleros.

Grandes deseos tenía el pueblo bejarano de volver a escuchar a la Agrupación Musical Bejarana, deseos que plasmaron, prácticamente, con la adquisición de entradas: todo el papel estaba vendido, agotado, dos días antes de la función; así se explica que nuestro Teatro presentara tan brillantísimo aspecto a las nueve y media de la noche del pasado lunes.

Todas las clases sociales estaban representadas; palcos, plateas, butacas, centros, galerías, se encontraban totalmente ocupados; ni un lugar, ni una localidad vacía, todo lleno, hasta en los pasillos se estrechaba el público, afanoso de premiar la labor y el trabajo de preparación que ha desarrollado la Agrupación en la pasada temporada invernal.

El público, recibió con una ovación cariñosa, al levantarse el telón y aparecer en el escenario, a los miembros de la A. M. B. formados en semicírculo y vestidos de etiqueta, con smoking; a la izquierda, su bandera, y en el centro su incansable director don Valentín Sánchez.

En el palco de honor, la bellísima madrina-presidenta de la A. M. B. Lolita Gómez Rodulfo, acompañada de las lindas señoritas Lolita Rodríguez, Magdalena Cid, Agustina Miralles y María del Carmen Delgado.

Don Valentín Sánchez, tiene breves palabras de gratitud para el público que asiste a la función, colocándose a continuación, en la bandera de la Agrupación, una cinta regalada por la Unión Musical Bejarana, y que demuestra la concordia que existe entre las dos asociaciones musicales.

Don Eduardo Aguilera, que accidentalmente se encuentra en nuestra ciudad, hace la presentación que es de rigor en estos casos, escuchando cálidos aplausos al terminar su discurso.

A continuación, la Agrupación interpretó con brío el marcial pasodoble «Bohemios», de Vives; con elegancia el vals «Soledad», y con maestría «Carro de sol», de Guerrero.

Terminada esta primera parte del programa, fué colocada la bandera en el palco presidencial, reponiéndose, poco después, el castizo sainete de costumbres madrileñas «Música popular», de A. Casero y A. Larrubiera.

Muy natural y con gran desenvoltura, como si nacido hubiera en las tablas, Isabel Gallego, en su papel de Margarita; Adriana López, acertó en Bibiana, mujer de rompe y rasga, y Antonia Marín cumplió en el suyo; de ellos, Aniano García, hizo de padre, con mucha propiedad, enérgico, al parecer, pero manso como un cordero, cuando le tocaban un poquito en el corazón; Francisco Cid, en su papel, hablando sin prisas ni precipitaciones, como un actor consumado; Vicente López, bordó el personaje de Doroteo («El Sordo»), y el simpático niño Manuel Maillo («Viruta»), nos hizo más agradable el sainete con sus intervenciones oportunas; muy discretos C. Téllez, S. Ledesma y M. Moreno.

El público, ovacionó a los jóvenes actores por su acertada labor, en la que tanta parte ha tenido el veterano director de escena don F. Gallego.

Terminado el sainete, subieron al

palco presidencial, hasta el final de la velada, las señoritas Adriana López, Antonia Martín e Isabel Gallego.

La parte clásica del programa, estuvo a cargo del cuarteto formado por las bellas señoritas Lolita Gómez-Rodulfo (piano), Carmen Sánchez Díaz (violoncello) y Ramón y Valentín Sánchez (violines) que ejecutaron con claridad y limpieza el vals de actualidad «Las tres de la madrugada», dando con precisión matemática los cortes a tiempo.

En la fantasía de la ópera «Tosca», de Puccini, llegaron todos los ejecutantes a la altura que les corresponde: recia sonoridad la del piano pulsado por las manos de la señorita de Gómez-Rodulfo; triste queja la que exhalaba el violoncello, tocado por Carmen Sánchez; dulces y melancólicos sonidos, los que salieron de los arcos de los hermanos Sánchez, en las páginas inmortales del «Adiós a la vida» del eximio compositor italiano.

Interpretaron con el corazón, porque todos ellos sienten la música, y nos la hicieron sentir a todos.

En «Czardas», de Monti, solo de violín, por el joven subdirector de la A. M. B., Ramón Sánchez, acompañado por las señoritas Carmen Sánchez y Lolita Gómez, se manifestó éste, dotado de un poder de ejecución rápido y enérgico. Hubo muchísimos aplausos, siendo necesario bisar esta composición.

Tan extenso programa, se terminó con el sentimental tango «Hermana», «Momento musical», de Schubert, y una fantasía de «La Verbena de la Paloma», de Bretón, tocados por la Agrupación, siendo repetido el pasodoble «Bohemios» a petición del público.

Resultó, en una palabra, una función agradable, simpática, bella y deleitable, demostrando la A. M. B. que no descansa, que no está inactiva.

Nuestra felicitación más cordial a la distinguida madrina-presidenta, Lolita Gómez-Rodulfo; a sus padres, don Francisco, actual alcalde de nuestra ciudad, y doña Dolores; al joven director de la Agrupación, don Valentín Sánchez, por el valioso esfuerzo que ha puesto en el desarrollo de la A. M. B. hasta conseguir que ésta se atreva con obras que salen de lo corriente; a los señores que integran la Directiva, especialmente a su presidente don Celedonio Castellano y secretario don Cayetano Téllez, y a todos los que tomaron parte, directa o indirectamente, contribuyendo al mayor esplendor de la fiesta.

R. AGERO TEIXIDOR.

Horrendo sacrilegio en Guijuelo

En Guijuelo, se ha perpetrado un hecho salvaje y vandálico.

Durante la noche, unos desalmados asaltaron la casa Ayuntamiento, destrozaron en la sala de sesiones los retratos de dos generales y profanaron una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que fué allí, hace algún tiempo, entronizado.

El gobernador civil de la provincia, que, desde los primeros momentos, prestó al asunto la importancia que merece, está interesado en que el salvaje suceso quede bien aclarado, y se espera que los autores, alguno de los cuales ya ha sido detenido, respondan ante los tribunales de su incalificable atropello.

El Ilmo. señor Obispo de Salamanca,

ha publicado en el «Boletín Oficial» de la diócesis una sentidísima carta circular. En ella, protesta el sabio Prelado, con toda energía, de tan nefandos hechos y después de perdonar piadosamente a sus autores y pedir a Cristo que los perdona, dispone, que, en todas las parroquias del Obispado, se celebren, mañana, domingo, cultos de desagravio.

Estos cultos, consistirán: en misas de comunión general, y solemne exposición de S. D. M., a las once de la mañana, cantándose las letanías del Sagrado Corazón de Jesús, después de rezarse la estación y el rosario, y haciéndose, al final, un Acto de Reparación.

También el Prelado salmantino estimula a todos los fieles de la diócesis, a que celebren con el mayor esplendor que puedan el mes consagrado al Corazón de Cristo Rey, considerando esta superación como un nuevo acto de desagravio.

Nosotros, compadeciendo caritativamente a los desgraciados autores de tan monstruosos hechos, unimos nuestra más enérgica protesta a la del pueblo culto, sensato y creyente de Guijuelo, y nos permitimos rogar a nuestros lectores que ofrezcan a Dios Nuestro Señor algún acto de piedad en desagravio de tan impía barbarie.

Los amigos de la Escuela y del Niño

SUSCRIPCIÓN abierta en la librería de don Carlos Calvo.

	Pesetas
Suma anterior.....	3.106
Doña Angela Muñoz, viuda de Izard..	20
X	5
Don Juan Manuel Galindo.....	10
Doña María Magdalena, viuda de Acle	25
Don Francisco G.-Rodulfo R.-Arias..	10
Don Anselmo García Galindo.....	10
Don Julián, don Justo y don Agapito	
Gómez (bataneros).....	5
Don Manuel López Rodríguez.....	5
Colonia Bejarana de Madrid.....	25
Don Pedro Miñana.....	5
Doña Juana Gómez Guijo de Anaya..	5
Doña Josefa Gómez Guijo de Olleros.	5
Doña Carolina Nieto, viuda de Cascón	5
Señora viuda de Redondo.....	75
Doña Josefa de Vega Bonilla de Junquera, desde Madrid.....	15
Don Felipe Sánchez López.....	0'50
Don Remigio Domínguez Calvo.....	2
Don Estanislao Marcos Baquero.....	2
Recaudado hasta ayer a las 12	3.335'50

El miércoles último, salieron para Predrosa y Oza, excelentemente equipados, los diez niños cuyos nombres dábamos a conocer en el número anterior, los cuales han llegado felizmente a los sanatorios.

SUETOS Y NOTICIAS

Muy adelantada la composición de la sesión del Ayuntamiento que hoy publicamos, y, en máquina la primera plana, recibimos, juntamente con un atento B. L. M. de nuestro alcalde, don Francisco Gómez-Rodulfo, una extensa Nota que sentimos muchísimo no publicar.

En ella, expone el señor Gómez-Rodulfo, el estado de la Hacienda municipal, discurriendo sobre la probable liquidación del vigente presupuesto y medios que podrán emplearse para hacer frente al déficit, que, según las probabilidades que el señor alcalde admite, será de cierta consideración.

En la semana próxima, Dios mediante, publicaremos este interesante documento.

Mañana, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven, Tomás Cascón Hernández, hijo de

nuestro buen amigo don Marcelino Cascón Rodilla.

Al renovar en tan triste fecha nuestro más sincero pésame al señor Cascón y a sus hijos José, Magdalena, Agustina, Marcelino, Francisco, Manuel y Antonio y demás familia, suplicamos a los lectores una oración por el eterno descanso del finado.

Hoy termina la novena, que, con gran concurrencia de fieles, se ha celebrado en honor de María Auxiliadora en el Colegio Salesiano. El Rvdo. señor don Fabián Jorge, Beneficiado de la S. I. C. de Salamanca, ha predicado todos los días. Esta noche a las ocho, dará el mismo señor una conferencia en el salón-teatro del Colegio, y mañana se celebrará la fiesta de María Auxiliadora con los siguientes cultos:

Mañana: a las 6 y media, misa rezada; a las 7 y media, misa de Comunión, en la que comulgarán por vez primera varios alumnos del Colegio; a las 10 y media, misa solemne.

Tarde: a las 6, rosario, conferencia a los señores cooperadores salesianos, bendición solemne con S. D. M. y ofrecimiento de flores a la Santísima Virgen por los niños de la primera Comunión.

Ha sido aplazada la junta del Ropero del Niño Jesús que debiera celebrarse mañana en San Juan.

El miércoles pasado, atentamente invitados por don Mateo Iglesias y Compañía, tuvimos el gusto de asistir a la inauguración del nuevo comercio que la importante firma comercial ha establecido en la calle Mayor de Reinoso, número 8, con el nombre de «La Innovación».

Todos los asistentes fueron espléndidamente obsequiados con dulces, licores, habanos y elegantes tarjeteros.

Felicítamos a los señores socios de la importante entidad don Mateo y don Lorenzo Iglesias, don Gustavo Redondo, don Bonifacio Gómez y don Cándido Muñoz, y les deseamos mucho éxito en el nuevo establecimiento que acaban de abrir.

Ayer, recibieron por vez primera el Pan de los Angeles, en la parroquia del Salvador de nuestra ciudad, los niños Florentino Sánchez, Ceferino García, Juan Bermejo, Pedro Valle y Julián González, que asisten al colegio de nuestro buen amigo don Manuel Verdejo.

En la misa de Comunión, pronunció una hermosa y sentida plática el señor párroco don Plácido Martín, desayunando los niños, después, en el colegio, y, por la tarde, a las cuatro y media, hicieron éstos, la renovación de las promesas del bautismo.

El Jurado superior de recompensas del grandioso certamen Exposición Ibero-Americana de Sevilla, ha concedido la Medalla de oro al famoso reconstituyente jarabe «Hipofosfitos Salud».

Esta distinción, una de las más importantes concedidas dentro del grupo de industrias químicas de aquella Exposición, constituye un señalado triunfo para el Laboratorio preparador de tan acreditado tónico y un autorizado conocimiento de su científica composición.

Esta noche, celebrará su vigilia ordinaria mensual el Turno 3.º, San Francisco de Sales, aplicándose en sufragio del alma del joven Tomás Cascón Hernández (q. e. p. d.)

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

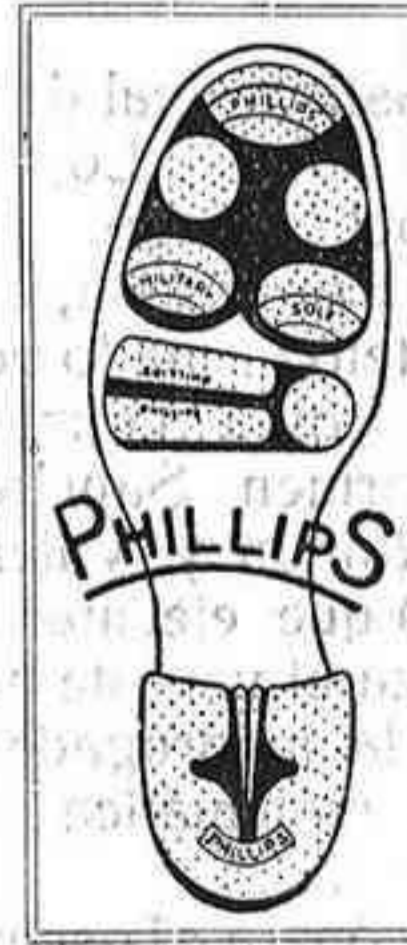
Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

A las Señoras les conviene conocer que con motivo de la gran rebaja de precios que está haciendo

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

Desde el 14 de Abril, liquida una sección de sábanas de Holanda y Curtray legítimos a precios increíbles: Sábanas de tres varas de ancho a 14 y 17'50 pesetas una; las de rica Hoiana que valían a 65 pesetas, a 34, 36 y 45.—Lienzo hilo especial para paños de altar.

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER

Dos Encíclicas de Pío XI

Los ejercicios espirituales - La educación de la juventud

Precio 25 céntimos

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deseen.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar * Hervir
Asar * Freir
Tostar * Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
marca **EL LEON**

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

DISPONIBLE